



San Justo, 04 de diciembre de 2014

Titular a cargo de la Def. del joven N°1
Departamento Judicial de La Matanza
Dra. María Elisa Casagne
S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en carácter de Director de Coordinación del Sistema de Promoción de los Derechos de los Niños, sito en la calle H. Yrigoyen 2562, 4to piso, de la ciudad de San Justo, del partido de La Matanza, con el fin de poner en conocimiento diversas situaciones de vulneración de derechos que atraviesan distintos niños de los barrios 17 de marzo y San Petersburgo (25 de mayo) de este municipio a raíz de situaciones de violencia institucional registradas por este organismo.

En el marco del programa PROPICIAR de este Servicio Local, operadores del mismo trabajan con niños de 13 a 17 años de edad que atraviesan situaciones de conflicto con la ley penal a nivel comunitario –en los barrios mencionados- a fin de revertir la vulneración de derechos y colaborar en el proceso de prevención de estas situaciones conflictivas. En dichos espacios de trabajo y de diálogo con los niños han surgido relatos en lo que se resaltan situaciones en la que los niños se encuentran siendo víctimas de situaciones de violencia institucional y apremios ilegales por parte del personal de la Comisaría N° _____. Si bien se ha propuesto a los niños la realización de las denuncias correspondientes, estos se niegan por temor a represalias.

Entre las situaciones que los niños describen se destacan situaciones en que la policía recorre las calles de los barrios en los patrulleros deteniéndose en los sectores en los que se encuentran los niños para exhibirles sus armas (esto fue observado por

(Se suprimió digitalmente información que podría comprometer la reserva de identidad de los denunciantes)



integrantes de este Servicio) a la espera de que los niños respondan a dicha provocación, posibilitándose de este modo la aprehensión de los mismos.

Que han sido aprehendidos en muchas oportunidades sin motivo alguno siendo que son golpeados por el personal policial *"nos ponen bolsas en la cabeza"*; *"nos pisan la cabeza"*; *"nos hacen la psicología"* (jerga para indicar la amenaza con matar a los niños o a algún familiar) *"cuando nos quiebran nos ponen el chaleco, nos filman y nos hacen decir lo que quieren"* (Se resalta aquí que la Defensoría del Joven N° 1 de este departamento judicial ha intervenido en una situación en la que fotos de un niño era publicada en una página de facebook mientras era víctima de apremios). En estos casos no existe comunicación al juzgado o fiscalía en turno.

En otras oportunidades resaltan que se les han "armado" causas. Asimismo, refieren que estas últimas situaciones se dan cuando los niños no estaban haciendo nada y los aprehenden por la comisión de algún delito o cuando los aprenden por estar cometiendo un delito de un bien de poco valor (un) y les imputan robos de otros bienes (un).

Que las madres de los niños son amenazadas diciéndoles que a su hijo se los van a devolver en un cajón y que las siguen diciéndoles que tienen que ir a "hablar" con el comisario (se especula en que el objeto de esta convocatoria es para solicitar dinero a las madres o para que las mismas presionen a sus hijos para que cometan delitos y darle parte del dinero a la policía). Asimismo, respecto a las madres de los niños han relatado que a éstas les han solicitado dinero para liberarlos cuando son detenidos.

Asimismo, según han manifestado vecinos del barrio, el comisario les habría dicho que el ya sabía quienes eran los chicos del barrio, que los iba a hacer boleta y que "esos pibes tienen carta blanca".

(Se suprimió digitalmente información que podría comprometer la reserva de identidad de los denunciantes)



Los niños identifican como responsables de las situaciones de apremios a: _____ (alias " _____"), _____ (Comisario), todos personal de la comisaría N° _____

Respecto a la identidad de los niños, si bien este organismo tiene conocimiento, se ha resuelto mantener la confidencialidad de sus nombres por solicitud de los mismos ya que como fuera dicho anteriormente exponen tener miedo a represalias. En consonancia con lo que los niños plantean, este organismo considera que se encuentran en riesgo de vida.

Por otra parte, se resalta que personal de este organismo ha sido intimidado por efectivos policiales en el marco de una intervención.

En el marco de la implementación de la Planilla contra la violencia institucional es que se ha considerado ponerla a usted en conocimiento de las situaciones de las que son víctima los niños en los barrios 17 de marzo y San Petersburg (B° 25 de mayo) de este municipio.

Sin otro particular, saludo atte.



LA. COLLEGGIO D. ...
DIRECTOR DEL SERVICIO LOCAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

(Se suprimió digitalmente información que podría comprometer la reserva de identidad de los denunciantes)